

## NOTA DE PRENSA

### **La CNMC inicia un expediente sancionador contra la Asamblea Nacional Catalana**

- Investiga posibles prácticas desleales relacionadas con la activación de la campaña “Consumo Estratégico”.
- A través de esta, se anima a los consumidores a que no compren determinados productos por razones ajenas a la competencia entre empresas.

**Madrid, 21 de diciembre de 2020.-** La CNMC ha incoado un expediente sancionador contra la Asamblea Nacional Catalana (ANC) por posibles prácticas desleales que distorsionan gravemente la competencia en el mercado y que están relacionadas con la campaña “Consumo Estratégico”. ([S/0014/20: CONSUMO ESTRATEGICO](#)).

Tales prácticas, que podrían ser contrarias al artículo 3 de la Ley 15/2007, consistirían en la puesta en marcha y desarrollo de la campaña “Consumo Estratégico”, con la finalidad de que los consumidores y las empresas se abstuvieran de comprar productos o servicios ofrecidos por determinadas empresas.

Las razones de esta campaña se fundamentarían en motivos ajenos a la competencia basada en los propios méritos, y podrían distorsionar de manera significativa el comportamiento económico de los consumidores y la estructura competitiva del mercado.

La CNMC ha iniciado la investigación tras la denuncia presentada por Fomento del Trabajo Nacional, la principal patronal empresarial en Cataluña, y después de que el Tribunal Constitucional, en su [Sentencia de 22 de octubre de 2020](#), determinase que la CNMC es el organismo competente para resolverla.

Previamente, se produjo un conflicto de atribución de competencias sustanciado entre la CNMC y la Autoridad Catalana de la Competencia (ACCO) y que fue resuelto por la Junta Consultiva en materia de conflictos a través de un informe de 21 de febrero de 2020. Esas conclusiones fueron confirmadas por el Tribunal Constitucional en la citada sentencia de octubre.

Esta incoación no prejuzga el resultado final de la investigación. Se abre ahora un periodo máximo de 18 meses para su instrucción y resolución por parte de la CNMC.

*Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación, y que no vincula a la CNMC. Reproducción permitida solo si se cita la fuente*